



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO CUSCO - PERÚ



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°142-2025-MDSJ-C/GM

San Jerónimo, 22 de octubre de 2025

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DE CUSCO

VISTO:

La Opinión Legal N°320-2025-OGAJ-MDSJ, Informe N°057-2025 C.E-LEY N°29230-MDSJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Cusco, es un órgano de Gobierno Local, promotor de desarrollo, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, que representa al vecindario y tiene como finalidad la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico en su circunscripción. Del mismo modo, revaloriza sus patrones culturales e impulsa las obras de infraestructura básica, mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo la participación de la inversión pública;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece: *"El ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional. Las normas y disposiciones municipales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo"*;

Que, en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 081-2022-EF (en adelante TUO de la Ley N°29230) se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales, Municipales y Universidades Públicas puedan suscribir convenios con las empresas privadas que impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios para financiar, ejecutar y/o proponer proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (en adelante IOARR), e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición de emergencia (en adelante IOARR de emergencia), en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los que deben estar en armonía con las políticas y con los planes de desarrollo nacional, regional y/o local, y contar con la declaración de viabilidad, o con la aprobación según corresponda;

Que, asimismo, de acuerdo al numeral 19.1 del artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por el Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, el Reglamento del TUO de la Ley N° 29230), corresponde a la Entidad Pública aprobar la lista de priorización que incluya inversiones, que se encuentren registradas en el Programa Multianual de Inversiones cuando corresponda, y contar con la declaración de viabilidad o aprobación, según corresponda, conforme a los criterios establecidos en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Asimismo, se pueden incluir actividades de operación y/o mantenimiento. Las Entidades Públicas del Gobierno Nacional pueden, adicionalmente, incluir proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica;

Que, en el inciso 1) del numeral 19.2 del artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 29230, se establece que: la lista de priorización de inversiones y/o actividades de operación y/o mantenimiento a ejecutarse en el marco del TUO de la Ley N°29230 en el caso de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y las Universidades Públicas, se aprueba mediante acuerdo del Consejo Regional, el Concejo Municipal o el concejo Universitario, respectivamente. Esta facultad es indelegable;

Que, el numeral 30.1. del artículo 30° del Reglamento de la Ley N° 29230, El proceso de selección de la Empresa Privada se realiza por un comité especial designado para tal efecto. El comité especial es designado por el titular de la Entidad Pública en la Resolución de aprobación de lista de priorización en caso de entidades de Gobierno Nacional. En el caso de Gobiernos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO CUSCO - PERÚ



Regionales, de Gobiernos Locales y Universidades Públicas, el comité especial es designado dentro de los dos (2) días siguientes a la aprobación de la lista de priorización por parte del titular de la entidad o a quien este delegue;

Que, el numeral 30.2 del artículo 30° del Reglamento de la Ley N° 29230, señala: "El comité especial está integrado por tres (3) miembros, de los cuales dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto del proceso de selección. Cuando la Entidad Pública no cuente con especialistas con conocimiento técnico en el objeto del proceso de selección, puede contratar expertos independientes o gestionar el apoyo de expertos de otras unidades orgánicas al interior de la misma entidad a fin de que integren el comité especial";

Que el numeral 30.3. del artículo 30° del reglamento de la Ley N° 29230, señala también "Los integrantes del comité especial no pueden renunciar al cargo encomendado, salvo conflicto de intereses. La renuncia se presenta por escrito detallando las razones que la sustenten. Incurrir en responsabilidad aquel que alega un conflicto de intereses inexistente con la finalidad de sustraerse del cumplimiento de sus funciones.";

Que, el numeral 32.2 del artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 29230, señala que el comité especial realiza todo acto necesario y eficiente bajo el principio de enfoque de gestión por resultados para el desarrollo del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión o hasta la cancelación del proceso;

Que, el numeral el numeral 75.1 del artículo 75° del Reglamento de la Ley N° 29230, señala que el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora está a cargo de la Entidad Pública y, se rige conforme a los procedimientos establecidos para la selección de la Empresa Privada en el presente Reglamento, en lo que resulte aplicable, priorizando la finalidad pública que se pretende alcanzar sobre formalismos que resulten innecesarios o que puedan ser subsanados en el proceso. Así, como en el numeral 75.2 se establece que en caso la Entidad Pública decida contratar a la Entidad Privada Supervisora para que supervise la elaboración del expediente técnico, el proceso de selección se lleva a cabo de manera simultánea al proceso de selección de la Empresa Privada que financia la ejecución de las Inversiones;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 071-2024-MDSJ/C de fecha 28 de noviembre de 2024 se resuelve, aprobar la priorización de las siguientes inversiones para su financiamiento y ejecución en el marco de la Ley N°29230:

N°	Nombre	Estado	MONTO DE INVERSION
1	AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. 50037 DE CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	Activo	12,867,848.06
2	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INTEGRADA N 1229 DE NIVEL INICIAL Y N 50905 DE NIVEL PRIMARIO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	Activo	S/.11,923,615.56
3	MEJÓRAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ANEXO PALLPANCAY - COLPARO Y EL SECTOR K'AYRAPAMPA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SUCSO AUCAYLLE Y COLLANA CHAHUANCCOSCO DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	Activo	S/ 8,365,280.20
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 50814 DISTRITO DE SAN JERONIMO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO a nivel de pre inversión	Activo	S/.15,295,511.90

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°231-2024-MDSJ-C/GM, de fecha 04 de diciembre de 2024, se resuelve designar, al Comité Especial encargado de la organización y conducción de los procesos de selección de las Empresas Privadas que financiarán y ejecutarán los Proyectos priorizados por Acuerdo de Concejo Municipal N° 071-2024-MDSJ/C, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

N°	CONDICION	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	Presidente	José Jean André Palomino	Carlos Francisco	AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA	CUI N°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO CUSCO - PERÚ

Juntos
por el desarrollo
2023 - 2026



		Pacaya	Castañeda Villafuerte	IE 5007 DE CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO.	2292016
	Prmer Miembro	Javier Francisco Álvarez Álvarez	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		
2	Presidente	José Jean Andre Palomino Pacaya	Carlos Francisco Castañeda Villafuerte	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INTEGRADA N 1229 DE NIVEL INICIAL Y N 50905 DE NIVEL PRIMARIO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO.	CUI N° 2282904
	Prmer Miembro	Javier Francisco Álvarez Álvarez	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		
3	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Carlos Francisco Castañeda Villafuerte	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ANEXO PALLPANCAY - COLPARO Y EL SECTOR K'AYRAPAMPA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SUCSO AUCAYLLE Y COLLANA CHAHUANCOSCO DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUI N° 2467397
	Primer Miembro	Javier Francisco Álvarez Álvarez	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		
4	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Carlos Francisco Castañeda Villafuerte	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 50814 DISTRITO DE SAN JERONIMO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUI N° 2599672
	Primer Miembro	Javier Francisco Álvarez Álvarez	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo.		

Asimismo, designar al Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA**, con el que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto priorizados por Acuerdo de Concejo Municipal N° 071-2024-MDSJ/C, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

N°	CONDICION	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	Presidente	José Jean Andre Palomino Pacaya	Carlos Francisco Castañeda Villafuerte	AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. 5007 DE CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO.	CUI N° 2292016
	Primer Miembro	Javier Francisco Álvarez Álvarez	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		
2	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Carlos Francisco Castañeda Villafuerte	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INTEGRADA N 1229 DE NIVEL INICIAL Y N 50905 DE NIVEL PRIMARIO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO.	CUI N° 2282904
	Primer Miembro	Javier Francisco Álvarez Álvarez	Dileam Amir Uscamayta Loayza		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO CUSCO - PERÚ

Juntos
por el desarrollo
2023 - 2026



	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		
3	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Carlos Francisco Castañeda Villafuerte	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ANEXO PALLPANCAY - COLPARO Y EL SECTOR K'AYRAPAMPA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SUCSO AUCAYLLE Y COLLANA CHAHUANCCOSCO DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUI N° 2467397
	Primer Miembro	Javier Francisco Álvarez Álvarez	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		
4	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Carlos Francisco Castañeda Villafuerte	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 50814 DISTRITO DE SAN JERONIMO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUI N° 2599672
	Primer Miembro	Javier Francisco Álvarez Álvarez	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°114-2025-MDSJ-C/GM, de fecha 20 de agosto de 2025, se aprueba la reconfiguración del Comité Especial encargado de la organización y conducción de los procesos de selección de las empresas privadas que financiarán y ejecutarán los Proyectos priorizados por Acuerdo de Concejo Municipal N° 071-2024-MDSJ/C, asimismo, se aprueba la reconfiguración del Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la entidad privada supervisora, con el que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto priorizados por Acuerdo de Concejo Municipal N° 071-2024-MDSJ/C;

Que, mediante Informe N°057-2025-C. E-LEY N.29230-MDSJ, de fecha 15 de octubre de 2025, el Presidente del Comité Especial - Ley 29230, solicita la reconfiguración del Comité Especial aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N°114-2025-MDSJ-C/GM, bajo los siguientes términos:

"el Sr. Javier Francisco Álvarez Álvarez, ya no cuenta con vínculo laboral con la entidad, la misma que se dio por concluida el día 14 de octubre del presente mediante Resolución de Alcaldía N°291-2025-A-MDSJ/C, asimismo, mencionar que el Señor en mención tiene la condición de Primer miembro titular en el citado comité, en consecuencia al haber perdido el vínculo laboral con la entidad y conforme al marco normativo, es pertinente realizar la reconfiguración del comité especial, por lo que solicito se reconfigure el Comité Especial a efectos de continuar con el normal desarrollo de los procesos de selección de los proyectos priorizados por Acuerdo de Concejo Municipal N°071-2024-MDSJ/C, los cuales se encuentran en curso"

Que, mediante Opinión Legal N°320-2025-GAJ-MDSJ, de fecha 20 de octubre de 2025, el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica remite a la Gerencia Municipal, la reconfiguración del comité especial aprobado por resolución de Gerencia Municipal N°144-2025-MDSJ-C/GM, bajo los siguientes términos:

(...)

PROCEDENTE, la RECONFIGURACIÓN de los miembros de Comité Especial responsables de organizar y conducir los procesos de selección de la EMPRESA PRIVADA que financiarán y ejecutarán, los Proyectos priorizados por Acuerdo de Concejo Municipal N° 071-2024-MDSJ/C, de acuerdo al artículo 31° del Reglamento de la Ley N° 29230 - Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CONDICION	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodríguez Cámara	AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. 50037 DE CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN	CUI N° 2292016



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
CUSCO - PERÚ



	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza	JERONIMO - CUSCO - CUSCO	
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		
2	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodriguez Cámara	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INTEGRADA N° 1229 DE NIVEL INICIAL Y N° 50905 DE NIVEL PRIMARIO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CUI N° 2282904
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		
3	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodriguez Cámara	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ANEXO PALLPANCAY - COLLPARO Y EL SECTOR K'AYRAPAMPA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SUCSO AUCAYLLA Y COLLANA CHAHUANCOSCO DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUI N° 2467397
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		
4	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodriguez Cámara	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 50814 DISTRITO DE SAN JERONIMO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUI N° 2599672
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		

PROCEDENTE, la RECONFORMACIÓN de los miembros de Comité Especial responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA con el que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto priorizados por Acuerdo de Concejo Municipal N° 071-2024-MDS/J.C, de acuerdo al artículo 31° del Reglamento de la Ley N° 29230 - Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CONDICION	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodriguez Cámara	AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. 50037 DE CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CUI N° 2292016
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		
2	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodriguez Cámara	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INTEGRADA N° 1229 DE NIVEL INICIAL Y N° 50905 DE NIVEL PRIMARIO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	CUI N° 2282904
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
CUSCO - PERÚ



3	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodríguez Cámara	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ANEXO PALLPANCAY - COLPARO Y EL SECTOR KAYRAPAMPA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SUCSO AUCAYLE Y COLLANA CHAHUANCCOSCO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - PROVINCIA DE CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUI N° 2467397
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		
4	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodríguez Cámara	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 50814 DISTRITO DE SAN JERÓNIMO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUI N° 2599672
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		

(...)

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 318-2024-A-MDSJ/C, de fecha 02 de diciembre de 2024, y en concordancia con las facultades que confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley N° 27972, y dando cumplimiento a la norma vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONFORMAR, el Comité Especial encargado de la organización y conducción de los procesos de selección de las **EMPRESAS PRIVADAS QUE FINANCIARÁN Y EJECUTARÁN** los Proyectos priorizados por Acuerdo de Concejo Municipal N° 071-2024-MDSJ/C, conforme al siguiente detalle:

N°	CONDICION	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodríguez Cámara	AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. 50037 DE CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO.	CUI N° 2292016
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		
2	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodríguez Cámara	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INTEGRADA N 1229 DE NIVEL INICIAL Y N 50905 DE NIVEL PRIMARIO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO.	CUI N° 2282904
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		
3	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodríguez Cámara	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL	CUI N° 2467397



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
CUSCO - PERÚ



4	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza	ANEXO PALLPANCAY - COLPARO Y EL SECTOR K'AYRAPAMPA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SUCSO AUCAYLLE Y COLLANA CHAHUANCCOSCO DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUI N° 2599672
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		
	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodríguez Cámara	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 50814 DISTRITO DE SAN JERONIMO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	
4	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		CUI N° 2599672
	Segundo Miembro	Jimmy Gerber Castro Mestas	Guillermo Carrillo Carrillo		

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECONFORMAR, el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA**, con el que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto priorizados por Acuerdo de Concejo Municipal N° 071-2024-MDSJ/C, conforme al siguiente detalle:

N°	CONDICION	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodríguez Cámara	AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. 50037 DE CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO.	CUI N° 2292016
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		
2	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodríguez Cámara	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INTEGRADA N 1229 DE NIVEL INICIAL Y N 50905 DE NIVEL PRIMARIO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO.	CUI N° 2282904
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		
	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Irwin Abdel Rodríguez Cámara	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ANEXO PALLPANCAY - COLPARO Y EL SECTOR K'AYRAPAMPA DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE SUCSO AUCAYLLE Y COLLANA CHAHUANCCOSCO DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUI N° 2467397
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERÓNIMO
CUSCO - PERÚ



4	Presidente	José Jean André Palomino Pacaya	Inwin Abdel Rodriguez Cámara	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 50814 DISTRITO DE SAN JERONIMO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUI N° 2599672
	Primer Miembro	Enrique Melquiades Molina Roca	Dileam Amir Uscamayta Loayza		
	Segundo Miembro	Guillermo Carrillo Carrillo	Jimmy Gerber Castro Mestas		



ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, que el Comité Especial inicie sus funciones correspondientes a las fases de actos previos y/o el proceso de selección al día siguiente de haberles sido notificada su conformación y bajo responsabilidad, sujetando su actuación a las disposiciones establecidas en la Ley N° 29230, su Reglamento, modificatorias y normas complementarias, y la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Cusco (<http://www.munisanjeronimocusco.gob.pe>).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JERONIMO
Mg. Bernardino Marín Castillo
GERENTE MUNICIPAL